EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC 049-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA EN RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANÁLISIS, INFORME, SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERICO ANTIOQUIA.

El día 14 de octubre de 2024, se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALMAVID	Oferta en evaluación	14/11/2024 11:34 AM	3.450.000 COP
LABORUM IPS	Oferta en evaluación	13/11/2024 5:03 PM	3.637.500 COP

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se realizó el informe de evaluación con el menor precio ofertado de conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"*.

De acuerdo a lo anterior, se evaluó la menor oferta que corresponde a la empresa ALMAVID SALUD IPS S.A.S quien ofertó un valor de $ 3.450.000 y se dio traslado para que subsanaran y/o presentaran observaciones, encontrando:

REQUISITO	ALMAVID SALUD IPS S.A.S identificada con NIT 900.910.289-0	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Acorde a la invitación
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE	Subsanó
RUT	CUMPLE	Acorde a la invitación

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Municipio de Jericó	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social	**CUMPLE**	Aportada
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación y entidad verifica
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Presentar certificado de antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Verificado por la entidad
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Presentar certificado de acreditación de la condición de deudor o no alimentario moroso (REDAM) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Aporta documento de acuerdo a la invitación
Carta de compromiso de transparencia	**CUMPLE**	Acorde a la invitación
El proponente deberá acreditar tres (03) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria.	**NO CUMPLE**	Aporta durante el trámite para subsanar, otros dos certificados de experiencia, pero estos sin firma
Evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión, así como los parámetros que se determinan en la citada Resolución	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Certificado de habilitación para la realización de exámenes médicos	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Manifestación expresa suscrita que en caso de ser favorecido se compromete a aportar los documentos del personal necesario para ejecutar el contrato Médico en salud Ocupacional, Fonoaudiólogo, Optómetra Hoja de Vida	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Propuesta económica	**CUMPLE**	Acorde a la invitación Pública

CONCLUSIÓN: la empresa ALMAVID SALUD IPS S.A.S identificada con NIT 900.910.289-0, **NO CUMPLE** con los requisitos de la invitación referente a la experiencia, ya que, aunque aporta tres certificados de experiencia, solo el de ASEAR ESP cumple con lo dicho en la invitación. Los certificados de experiencia de Seguridad Atempi de Colombia Limitada y Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado – COOMULSAP no se encuentran firmados, por lo tanto incumple, con los postulados de la invitación frente a experiencia que reza: "*Solo participarán los proponentes que acrediten tres (03) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria*" (subrayas fuera de texto).

A continuación, los certificados que a criterio del comité evaluador no cumple

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA:

SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LIMITADA
890917141-6

HACE CONSTAR:

Que la empresa **ALMAVID SALUD SAS con NIT 900.910.289-0,** ejecutó el siguiente contrato:

Entidad Contratante	SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LIMITADA
Contratista	ALMAVID SALUD SAS
Número de Contrato	005300-2020
Objeto del Contrato	Realización de exámenes médicos con énfasis osteomuscular, alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos y seguridad vial. Además de pruebas complementarias como visiometria, optometria, audiometria clinica, Espirometria, laboratorio clinico, vacunas, electrocardiograma, Rayos X, pruebas toxicologicas, test psicosensométrico. Jornadas extramurales Pruebas COVID (Anticuerpos, antigenos y PCR)
Valor del contrato	309.821.830
Fecha de inicio	01 de enero de 2020
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2020
Lugar del servicio	Envigado
Cumplimiento del contrato	SI
Porcentaje de ejecución	100%
Multas y Sanciones	NI el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado

Calificación: **Buena** ___ **Excelente X**

La obra fue ejecutada y recibida a satisfacción.

Este certificado se expide en Medellín el 20 de Abril de 2021

Cordialmente,

Nombre: Andrea Orozco López
Cargo: Gerente de Talento Humano
Email: andrea.orozco@atempi.com.co
Teléfono: 4486110 Ext. 130 – 3008334210

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP
800055169-4

HACE CONSTAR:

Que la empresa **ALMAVID SALUD SAS con NIT 900.910.289-0**, ejecutó el siguiente contrato:

Entidad Contratante	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP**
Contratista	ALMAVID SALUD SAS
Número de Contrato	01370-2020
Objeto del Contrato	Realización de exámenes médicos con énfasis osteomuscular, alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos y seguridad vial. Además de pruebas complementarias como visiometría, optometría, audiometría clínica, Espirometría, laboratorio clínico, vacunas, electrocardiograma, Rayos X, pruebas toxicológicas, test psicosensométrico. Jornadas extramurales Pruebas COVID (Anticuerpos, antígenos y PCR)
Valor del contrato	$24.740.800
Fecha de inicio	01 de enero de 2020
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2020
Lugar del servicio	Envigado
Cumplimiento del contrato	SI
Porcentaje de ejecución	100%
Multas y Sanciones	NI el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado

Calificación: **Buena** ___ **Excelente X**

La obra fue ejecutada y recibida a satisfacción.

Este certificado se expide en Medellín el 26 de Abril de 2021

Cordialmente,

Nombre: Cesar Daniel Guzmán Arango
Cargo: Coordinador de SG-SST
Email: cesarguzman@coomulsap.com
Teléfono: 3148591634

De acuerdo a la normatividad vigente en materia en contratación estatal y particularmente el decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.* (subrayas fuera de texto)

Se evaluó la segunda mejor oferta que corresponde a la empresa **LABORUM SLD S.A.S** identificada con **NIT** 900.410.**026-5** quien ofertó un valor de $ 3.637.500

REQUISITO	**LABORUM SLD S.A.S identificada con NIT 900.410.026-5**	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**

Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación
RUT	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Municipio de Jericó, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social	**CUMPLE**	Aportada
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación y entidad verifica
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación y verificado por la entidad
Presentar certificado de antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Presentar certificado de acreditación de la condición de deudor o no alimentario moroso (REDAM) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Aporta documento de acuerdo a la invitación
Carta de compromiso de transparencia firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
El proponente deberá acreditar tres (03) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria.	**CUMPLE**	Aporta experiencia de acuerdo a la invitación
Evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión, así como los parámetros que se determinan en la citada Resolución	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Certificado de habilitación para la realización de exámenes médicos	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Manifestación expresa suscrita que en caso de ser favorecido se compromete a aportar los documentos del personal necesario para ejecutar el contrato Médico en salud Ocupacional, Fonoaudiólogo, Optómetra Hoja de Vida	**CUMPLE**	Aporta certificado de acuerdo a la invitación
Propuesta económica	**CUMPLE**	Acorde a la invitación Pública

CONCLUSIÓN La empresa **LABORUM SLD S.A.S** identificada con **NIT 900.410.026-5, CUMPLE** con los postulados de la Invitación Pública.

El presente documento se publica a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

JULIAN ALBERTO MARIN TORO
Abogado Contratación

Camila García Palacio
MARIA CAMILA GARCÍA PALACIO
Profesional SST

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julián Marin Toro - Abogado de contratación		18/11/2024
Revisó	Margarita Rosa Rios Rios– Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		18/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			